

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO CURRICULAR - DOCTORADO EN INGENIERÍA
SESIÓN ORDINARIA - ACTA DE REUNIÓN No. 010-2026
FECHA: 19/05/2025

Proceso: Reunión Ordinaria		
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular		Hora de inicio: 8:00am
Lugar: Access Grid		Hora de finalización: 9:18am
Miembros	Nombre	Cargo
	OCTAVIO JOSÉ SALCEDO PARRA	COORDINADOR DOCTORADO EN INGENIERÍA
	BEITMANTT GEOVANNI CÁRDENAS QUINTERO	REPRESENTANTE DE DOCENTES - ENFASIS EN CIC
	DIEGO JULIÁN RODRÍGUEZ PATARROYO	REPRESENTANTE DE DOCENTES - ENFASIS EN IEE
	RENÉ ALEJANDRO LOBO QUINTERO	DOCENTE INVITADO
	ROBERTO MANUEL POVEDA CHAVES	DOCENTE INVITADO
Elaboró: Cesar Augusto Hernández Romero - CPS. Asistente		

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Esta sesión del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería se desarrolla presencial, cuenta con enlace virtual para consejeros y tiene quórum decisorio por la participación de los miembros mencionados. Según el Artículo 63 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo con respecto a las sesiones virtuales (Los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual, utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios).

ORDEN DEL DÍA: Los temas a tratar son los siguientes:

1.	Lectura y aprobación del Acta 008-2026 del 06/05/2025.
2.	Procesos académico-administrativos:
2.1	Solicitud para vincular docentes de VE en el programa según el Artículo 14° del Acuerdo 04 de 2018 del CSU con cumplimiento de requisitos establecidos en el Artículo 15° y modificación en el Artículo 3° del Acuerdo 001 de 2022 del CSU.
2.2	Presentación de propuesta inicial de espacios académicos en niveles de formación Básicas: I - II y Electivas, en el plan de estudios vigente del Doctorado en Ingeniería.
3.	Solicitudes y casos de estudiantes:
3.1	Nubia Rincón Mosquera código: 20191700016 con docente director Nelson Enrique Vera Parra, PhD y codirector Elvis Eduardo Gaona García, PhD solicitan ampliación de la permanencia por temas de ARL caso "Pasantía de Investigación" y no contabilización de dos (2) años de tiempo académico dentro del plazo de permanencia en el Doctorado en Ingeniería.
3.2	Omar Andrés Camacho Morales código: 20201700001 con docente director Francisco Santamaría Piedrahita, PhD y codirectora Adriana Marcela Vega Escobar, PhD solicitan aprobación de finalización Pasantía de Investigación realizada en las instalaciones del Instituto de Tecnología para el Desarrollo - LACTEC (Brasil) bajo supervisión del investigador Henry Leonardo López Salamanca, PhD con fecha de inicio: 05 de enero y finalización: 30 de marzo 2026, en el marco del proyecto de investigación doctoral titulado "Modelo para la optimización del sistema de transporte público de la ciudad de Bogotá – Transmilenio, considerando el problema de la gestión de la energía".
3.3	Jorge Eduardo Hernández Rodríguez código: 20241700006 con docente director Héctor Arturo Flórez Fernández, PhD y codirector externo Diego Hernán Peluffo, PhD solicitan aprobación de finalización Pasantía de Investigación realizada en primera estancia entre 5-31 de mayo 2025 en la Universidad Tecnológica Nacional Regional Buenos Aires, Argentina con intensidad de 192 horas bajo supervisión de la investigadora María Florencia Pollo-Cattaneo, PhD y segunda estancia entre 2 de marzo y 25 de abril 2026 en la University Mohammed VI Polytechnic (UM6P) específicamente en el College of Computing en Rabat, Marruecos con intensidad de 384 horas bajo supervisión del investigador Daniel Bonilla Licea, PhD, para un total de 576 horas, en el marco del proyecto de investigación doctoral titulado "Computational model for transfer learning in autonomous agents bioinspired by Spiking Neural Networks"
4.	Solicitudes y casos de docentes:
4.1	Presentación y relación de informes plan de trabajo académico 2026-1 en el marco del proceso de "Evaluación Docente" a cargo del Consejo Curricular en la plataforma SGA.
Varios:	
1.	La Coordinación está la espera de observaciones y/o ajustes de los consejeros correspondiente al Acta009 Sesión Extraordinaria del

Este Documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Consejo Curricular realizado el 13/05/2026, relacionado con la propuesta de áreas niveles de formación, CABAS y Escuelas (Estatuto General) requerido por el Consejo de Facultad ampliado.

DESARROLLO:

La Coordinación remitió con anterioridad el orden del día a los consejeros para su conocimiento, revisión y observaciones.

1.	Lectura y aprobación del Acta 008-2026 del 06/05/2025. El Consejo Curricular por unanimidad decide otorgar aval y aprobación del Acta 008 en sesión ordinaria del 06/05/2026.
2.	Solicitudes y procesos académico-administrativos
2.1	Solicitud para vincular docentes de VE en el programa según el Artículo 14° del Acuerdo 04 de 2018 del CSU con cumplimiento de requisitos establecidos en el Artículo 15° y modificación en el Artículo 3° del Acuerdo 001 de 2022 del CSU. El Consejo Curricular se da por enterado.
2.2	Presentación de propuesta inicial de espacios académicos en niveles de formación Básicas: I - II y Electivas, en el plan de estudios vigente del Doctorado en Ingeniería. Se presentan dos (2) docentes de planta vinculados con la Facultad de Ingeniería invitados a la sesión ordinaria: Rene Alejandro Lobo Quintero, PhD y Roberto Manuel Poveda Chaves, PhD. Los representantes Beitmantt Geovanni Cárdenas Quintero, PhD y Diego Julián Rodríguez Patarroyo, PhD proponen que la propuesta siga la ruta de evaluación de espacios académicos nuevos (Procesos de Currículo y Calidad) y seguir trazabilidad de cada paso. Aclarando que existe una ruta curricular definida y se ha seguido con otros espacios académicos propuestos al Consejo Curricular, Comité de Currículo y Calidad de Posgrados, finalizando con el Consejo de Facultad. El coordinador Octavio José Salcedo Parra, PhD aclara que este punto no está siendo sometido a votación para aprobación, solamente es la presentación de la propuesta y seguirá la ruta con protocolo establecido por el Comité de Currículo y Calidad, además, se presentará para la debida aprobación con soportes pertinentes incluido el syllabus en próxima sesión. El representante Beitmantt Geovanni Cárdenas Quintero, PhD sugiere que la propuesta provenga de los Grupos de Investigación, quienes a su vez designarán un docente para que presente al Consejo y posteriormente se pueda aprobar la incorporación de espacios académicos en el plan de estudios vigente del Doctorado en Ingeniería, aclarando que todas las propuestas son bienvenidas. Por todo lo anterior, el Consejo Curricular se da por enterado.
3.	Solicitudes y casos de estudiantes
3.1	Nubia Rincón Mosquera código: 20191700016 con docente director Nelson Enrique Vera Parra, PhD y codirector Elvis Eduardo Gaona García, PhD solicitan ampliación de la permanencia por temas de ARL caso "Pasantía de Investigación" y no contabilización de dos (2) años de tiempo académico dentro del plazo de permanencia en el Doctorado en Ingeniería. El representante Diego Julián Rodríguez Patarroyo, PhD menciona que si hay discriminación relacionada con los beneficios para estudiantes de pregrado y posgrado. El representante Beitmantt Geovanni Cárdenas Quintero, PhD propone que se autorice una comisión con representantes del Doctorado en Ingeniería para escalar los beneficios contemplados a estudiantes que realizan las pasantías de investigación, con el fin que se tengan los beneficios a nivel de posgrados. El Consejo Curricular una vez revisadas las dos (2) solicitudes, comunica: - Primera solicitud: "Que no sea contabilizado dentro del tiempo oficial de permanencia en el programa doctoral el periodo comprendido entre agosto de 2025 y abril de 2026, debido a las demoras administrativas relacionadas con el proceso de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL), requisito indispensable para el inicio de la pasantía doctoral" El Consejo de Curricular da aval o recomienda esta solicitud con el objetivo que pueda escalar la solicitud con el cuerpo colegiado correspondiente. Pero, queda sujeto a consulta jurídica previa con apoyo de la Decanatura para dar la respuesta en los términos pertinentes y sujetos a la Ley). - Segunda solicitud: "Que no sean contabilizados dos (2) años dentro del tiempo oficial de permanencia en el programa doctoral, considerando las dificultades académicas y económicas derivadas de la suspensión temporal del beneficio de exoneración de matrícula entre los años 2021 y 2025" El Consejo de Curricular da aval o recomienda esta solicitud con el objetivo que pueda escalar la solicitud con el cuerpo colegiado correspondiente. Pero, queda sujeto a consulta jurídica previa con apoyo de la Decanatura para dar la respuesta en los términos pertinentes y sujetos a la Ley). Por lo anterior, una vez se tenga(n) concepto(s) jurídico(s) el Consejo Curricular otorgará respuesta a la estudiante Nubia Rincón Mosquera y directores.
3.2	Omar Andrés Camacho Morales código: 20201700001 con docente director Francisco Santamaría Piedrahita, PhD y codirectora

Este Documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJEROS Y/O COMITES	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Adriana Marcela Vega Escobar, PhD solicitan aprobación de finalización Pasantía de Investigación realizada en las instalaciones del Instituto de Tecnología para el Desarrollo - LACTEC (Brasil) bajo supervisión del investigador Henry Leonardo López Salamanca, PhD con fecha de inicio: 05 de enero y finalización: 30 de marzo 2026, en el marco del proyecto de investigación doctoral titulado *"Modelo para la optimización del sistema de transporte público de la ciudad de Bogotá – Transmilenio, considerando el problema de la gestión de la energía"* atendiendo la normatividad establecida según Artículos 39°, 40° y 41° del Acuerdo 04 de 2018 del CSU.

El Consejo Curricular una vez revisados los soportes y cumplimiento de las 576 horas correspondientes a 12 créditos académicos, según lo establecido por el Ministerio de Educación y Reglamentación establecida por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y según el Artículo 41° *"De la evaluación de la pasantía"* decide otorgar aval, aprobación y cumplimiento a Finalización Pasantía del Investigación al estudiante Omar Andrés Camacho Morales.

- 3.3 Jorge Eduardo Hernández Rodríguez código: 20241700006 con docente director Héctor Arturo Flórez Fernández, PhD y codirector externo Diego Hernán Peluffo, PhD solicitan aprobación de finalización Pasantía de Investigación realizada en primera estancia entre 5-31 de mayo 2025 en la Universidad Tecnológica Nacional Regional Buenos Aires, Argentina, con intensidad de 192 horas bajo supervisión de María Florencia Pollo-Cattaneo, PhD y segunda estancia internacional entre 2 de marzo y 25 de abril 2026, en la University Mohammed VI Polytechnic (UM6P) específicamente en el College of Computing en Rabat, Marruecos con intensidad de 384 horas bajo supervisión del investigador Daniel Bonilla Licea, PhD con un total de 576 horas, en el marco del proyecto de investigación doctoral titulado *"Computational model for transfer learning in autonomous agents bioinspired by Spiking Neural Networks"* atendiendo la normatividad establecida según Artículos 39°, 40° y 41° del Acuerdo 04 de 2018 del CSU.

El Consejo Curricular una vez revisados los soportes y cumplimiento de las 576 horas correspondientes a 12 créditos académicos, según lo establecido por el Ministerio de Educación y Reglamentación establecida por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y según el Artículo 41° *"De la evaluación de la pasantía"* decide otorgar aval, aprobación y cumplimiento a Finalización Pasantía del Investigación al estudiante Jorge Eduardo Hernández Rodríguez.

4. Solicitudes y casos de docentes

- 4.1 Presentación y relación de informes plan de trabajo académico 2026-1 en el marco del proceso de *"Evaluación Docente"* a cargo del Consejo Curricular en la plataforma SGA.

La Coordinación presenta el informe correspondiente a docentes con carga académica en 2026-I.

El Consejo Curricular una vez enterado de los informes decide aprobar que se de plazo hasta el 21 de mayo para dos (2) docentes que no han enviado reporte del plan de trabajo, decide otorgar aval y aprobación para realizar evaluación docente en la plataforma SGA.

Varios:

1. La Coordinación está la espera de observaciones y/o ajustes de los consejeros correspondiente al Acta009-2026 sesión extraordinaria del Consejo Curricular realizado el 13/05/2026 relacionado con la propuesta de áreas niveles de formación, CABAS y Escuelas (Estatuto General) requerido por el Consejo de Facultad ampliado.

Aclaración: El Acta 009-2026 corresponde a sesión extraordinaria del Consejo Curricular, dicho documento se encuentra en trámite de observaciones para su debida aprobación y posterior envío al Consejo de Facultad.

Por lo anterior, respetuosamente se recomienda a los integrantes del Consejo Curricular hacer llegar sus observaciones en el menor tiempo posible.

Agradecemos a todos los consejeros por su participación, finaliza la sesión siendo las 9:18 am.



Octavio José Salcedo Parra, PhD.
 Coordinador Doctorado en Ingeniería
Presidente


Cesar Augusto Hernández Romero
 Asistente Doctorado en Ingeniería